RESOLUCIÓN N° 003 DE 13 DE JULIO DE 2022

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA-048 DE 2022"

El Secretario de Despacho de la Secretaría de Tránsito y Movilidad de Dosquebradas, en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Municipal No. 555 del 30 de diciembre de 2013, "*POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS*", decreto que delega funciones a algunos secretarios de despacho de la administración central del municipio de Dosquebradas para celebrar contratos, acto administrativo modificado por el decreto 009 del 7 de enero de 2020 " *POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR CENTRAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*"; a su vez modificado por el decreto 145 de marzo 20 de 2020, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por los artículos 2º, 29, 209 y 315 de la Constitución Política; artículos 11, 23 y 30 de la Ley 80 de 1993; ley 1150 del 2007; Decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO

Que el municipio de Dosquebradas requiere contratar la "**ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.",** que de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y el decreto 1082 de 2015, se tienen definidos los estudios y documentos previos.

Que de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, el Proyecto de Pliego de Condiciones fue publicado en el Portal Único de Contratación (SECOP II) desde el 29 de junio de 2022, termino dentro del cual se recibieron observaciones al proyecto de pliegos y a las cuales se les dio respuesta de la manera señalada en el cronograma.

Que la modalidad de selección del contratista será la de Selección Abreviada de Menor Cuantia, según el articulo 2°, numeral 2, literal B), de la ley 1150 de 2007 y según el procedimiento definido en el articulo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

1- Que el Municipio de Dosquebradas, a traves de la Secretaría de Transito y Movilidad, cuenta con disponibilidad de recursos para efectuar los pagos correspondientes al Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA-048 DE 2022**, y al efecto se encuentran constituidas las apropiaciones presupuestales, para la actual vigencia del año 2022 , para amparar el valor estimado del contrato a suscribir, por la suma aproximada de CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (119.937.933.00).

Este valor esta incluido en el presupuesto del Municipio de Dosquebradas para la actual vigencia del año 2022, con cargo al siguiente rubro

RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR	DEPENDENCIA
2.2.3.2.02.02.005.B.24.09.003.003.261.P.54290.J.15.3.1CF	Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura de Bienes de Uso Publico	$119.937.933.00	Secretaria de Transito y Movilidad

De acuerdo a lo expuesto y en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015

RESUELVE

ARTICULO 1°: Ordenar la apertura del proceso de **"ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.".** El cual sera ejecutado en la actual vigencia 2022, para amparar el valor estimado del contrato a suscribir, por la suma aproximada de CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (119.937.933.00).

ARTICULO 2°: El cronograma del proceso de selección es el siguiente

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	29/06/2022 7:00 AM
Publicación de estudios previos	29/06/2022 7:00 AM
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	7/07/2022 12:00 PM
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	2/07/2022 8:00 AM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	12/07/2022 12:00 PM
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés	13/07/2022 3:00 AM
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	13/07/2022 3:00 AM
Plazo para manifestación de Interés	14/07/2022 12:00 PM
Realización del sorteo	15/07/2022 12:00 PM
Publicación de la lista de precalificados	15/07/2022 3:00 PM
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	15/07/2022 12:00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19/07/2022 12:00 PM
Plazo máximo para expedir adendas	21/07/2022 7:00 AM
Presentación de Ofertas	22/07/2022 8:00 AM
Apertura de Ofertas	22/07/2022 8:15 AM

Informe de presentación de Ofertas	22/07/2022 8:30 AM
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	29/07/2022 5:00 AM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	3/08/2022 8:00 AM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	5/08/2022 12:00 PM
Firma del Contrato	8/08/2022 3:00 AM

ARTICULO 3°: Los Estudios y Documentos Previos, asi como el pliego de condiciones, y demás documentos del proceso podrán ser consultados en el SECOP II .

ARTICULO 4°: Se convoca a las veedurias ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo a la ley, para que realicen el control social al presente proceso de contratación en sus etapas precontractual, contractual y post contractual.

ARTÍCULO 5°: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Dosquebradas a los 13 días del mes de junio de 2022.

ANGELA JAZMIN HIDALGO ESCOBAR
Secretaria de Tránsito y Movilidad

Proyectó: Laura Fernanda Pérez Castaño
Contratista

Revisó: Javier Echeverri Idárraga
Abogado Contratista